

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-7368 *Información pública de expediente para instalación de tótems turísticos en el Camino del Norte en el entorno de Ontón, en suelos calificados por el Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales como no urbanizable y no urbanizable de protección de costas (SNU y SNU-C). Expediente URB/902/2022.*

A iniciativa de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria se tramita expediente relativo a la concesión de autorización a obras de "Instalación de tótems turísticos en el Camino del Norte en Castro Urdiales", en el entorno de la localidad de Ontón de este municipio, en suelos calificados por el Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales como no urbanizable y no urbanizable de protección de costas (SNU y SNU-C).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y de conformidad con la Disposición transitoria sexta de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 23 de septiembre de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios,
y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2022/7368